



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Decreto de Alcaldía

Nº 029 -2009-A/MPP

San Miguel de Piura,

30 de diciembre de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido
a la vista y con el cual he coteado

08 ENE 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MPP
FEDATARIO INTERNO

Visto el Informe Nº 298-2009-OyM/MPP, de fecha 03 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Organización y Métodos de Información;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Organización y Métodos de Información, alcanza para su aprobación, la Directiva Nº 025-2009-OyM que amplía la Directiva Nº 006-2006-OyM-GTySI/MPP denominada "Proceso de Liquidación de Obras Públicas por Oficio, del Periodo 1993 - 2006, realizadas por ejecución Presupuestaria Directa, Contrata y por Encargo";

Que, el objetivo de la Directiva es establecer los procedimientos necesarios para las liquidaciones técnicas y financieras de obras ejecutadas por Ejecución Presupuestaria Directa, y por Encargo mediante Convenio; desde el año fiscal 1993 hasta el año fiscal 2006, actualmente en situación de pendientes de liquidación;

Que, la Directiva, ha sido elaborada teniendo como base legal la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Nº 28112, la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Nº 28411, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, La Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, la Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, Normas de Control Interno para el Sector Público, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Nº 27785, la Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444 y la Directiva Nº 006-2006-OyM/MPP, aprobada por Decreto Alcaldía Nº 007-2006-A/MPP;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe Nº 2233-2009-GAJ/MPP, de fecha 10 de diciembre de 2009, recomienda se continúe con el trámite respectivo;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Informe Nº 305-2009-OyM/MPP, de fecha 17 de diciembre de 2009, proveído de la Gerencia Municipal de fecha 17 de diciembre de 2009 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Directiva Nº 025-2009-OyM que amplía la Directiva Nº 006-2006-OyM-GTySI/MPP denominada "Proceso de Liquidación de Obras Públicas por Oficio, del Periodo 1993 - 2006, realizadas por ejecución Presupuestaria Directa, Contrata y por Encargo", que consta de once (11) capítulos que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, Gerencia de Administración y Oficina de Organización y Métodos de información y a la Oficina de Mantenimiento para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Miguel Zamora de Castañeda
ALCALDESA

Municipalidad Provincial de Piura			
	Directiva N° 025: Ampliación Directiva N° 006-2006-OyM-GTySI/MPP		Aprobada con DA N° 29-2009-A/MPP
	Área Ejecutora	Oficina de Infraestructura	Sistema:
	Áreas Involucradas	Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Infraestructura, Oficina de Contabilidad, División de Liquidación de Obras	
	Elaborado	14/09/2009	Páginas 06
	Sustituye a	Ninguna	Aprobado

"Proceso de Liquidación de Obras Públicas por Oficio, del Periodo 1993-2006, realizadas por Ejecución Presupuestaria Directa, Contrata y por Encargo"

I. Objetivo.-

Establecer los procedimientos necesarios para las liquidaciones técnicas y financieras de obras ejecutadas por Ejecución Presupuestaria Directa, y, por Encargo mediante convenio; desde el año fiscal 1993 hasta el año fiscal 2006, actualmente en situación de pendientes de liquidación.

II. Finalidad.-

Dotar de celeridad y eficacia para que se efectúen las liquidaciones de obras pendientes. Determinar si los recursos técnicos y financieros gastados fueron utilizados en concordancia con lo contemplado en el expediente técnico de la obra o en los términos del convenio suscrito, y dentro del marco de la normatividad vigente.

III. Base Legal.-

- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- Resolución de Contraloría N° 0320-2006-CG, Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785.
- Ley del Procedimiento administrativo General, Ley N° 27444.
- Directiva N° 006-2006-OyM/MPP, aprobada con D.A N° 007-2006-A/MPP.

IV. Alcance.-

La presente norma, será de obligatorio cumplimiento por todas las unidades orgánicas involucradas en el proceso de control y liquidación de obras.

V. Vigencia.-

Entra en vigencia al día siguiente de su aprobación, mediante Decreto de Alcaldía hasta lograr el saneamiento de las obras pendientes de liquidación al 31 de diciembre del 2006.

VI. Antecedentes.-

Las obras que están por liquidar durante los años 1993-2006, ya sea por Administración Directa o por encargo son las siguientes:

N°	ADMINISTRACION DIRECTA	SUB-TOTAL	TOTAL
	1993		
1	PLATAFORMA DEPORTIVA USO MULTIPLE URB SAN JOSE	54,242.29	54,242.29
	1995		
2	PLAZUELA LOS TITANES	18,341.66	
3	GTOS -PARQUE A LA MADRE	238,738.10	257,079.76
	1996		
4	CASERIO CHATO GRANDE CURA MORI	11,624.70	
5	OBRA TERMINAL TERRESTRE	189,338.59	200,963.29
	2001		
6	REHAB.PARCAH AV.MALAGA(LOR.NAP.PAST)	75,950.79	
7	PAV.CALLE LAS DALIAS	54,489.16	
8	PAV.CA.CHIRICHIGNO CDRA.3 Y 4	67,388.54	
9	VILLA PERU-CANADA	207,555.22	
10	REHAB.Y PARCHADO AV.MALAGA	102,462.04	
11	TERMINAL TERRESTRE	85,694.30	
12	VIA CANAL EL CHILCAL-IG.MERINO	11,209.00	
13	PLAZUELA L.A.EGUIGUREN-URB.PIURA	6,572.55	
14	INST.REDES ELECT.AH.J.VALER SANCHEZ	5,979.90	
15	MERCADO MAYORISTA	12,941.30	
16	COMPLEJO DE MERCADOS	128,836.38	
17	REHAB.REMOD.TEATRO MUNICIPAL	32,098.50	
18	MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL	104,280.20	
19	REHAB.INST.ELECT.MCDO.ANEXO	9,293.79	
20	VEREDAS A.P.V.LOS CIPRESES	43,417.86	948,169.53



N°	OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	
		2002	2003
1	PAV AV TAMBOGRANDE-URB.STA ANA	35,653.05	136,399.29
2	REHABILITACION TEATRO MUNICIPAL	1,279,680.99	
3	EQUIPAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	481,792.89	
4	CONST.MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL	256,196.82	
5	CULMINACION PLATAFORMAS DEPORTIVAS	26,513.36	
6	DRENAJE PLUVIAL	472,052.65	
7	CULMIN.OBRAS AGUA POTAB Y DESAGUE	45,522.35	
8	VIA AUX.SUR MDO.MINOR CAPULLANAS	33,917.19	
9	COLEC.TERM PESQ AV RAMIREZ-AV.GRAU	12,934.91	
	TOTAL	2,646,266.21	136,399.29
N°	OBRAS POR CONTRATA	OBRAS POR CONTRATA	
		2002	2003
01	PAV CALLE LAS AMAPOLAS-URB.MIRAFLORES	28,011.62	
02	REHABILITACION TEATRO MUNICIPAL	47,262.92	13,058.09
03	PAV CALLE LAS DALIAS-URB.MIRAFLORES	163,994.60	
04	PAV CALLE LOS ROSALES-URB.MIRAFLORES	183,305.36	
05	PAV CALLE CAYETANO HEREDIA-URB.MIRAFLORES	30,536.05	
06	PAV Y REHABILITACION EMPLEADOS MUNICIPALES	37,200.22	
07	CERCO PERIMETRICO LOCAL COMUNAL URB.PIURA	50,860.13	
08	CONST VEREDAS AH JORGE BASADRE	76,333.80	
09	CONSTRUCCION VEREDAS A.P.V JOSE INCLAN	54,748.70	
10	AMPLIACION REFACCION IGLESIA SAN FRANCISCO	218,096.62	
11	PARROQUIA AH LOS ALGARROBOS	52,786.82	
12	INST AGUA POTABLE Y REHABILITACION CASERIO LOS EJIDOS	71,539.09	
13	PARQUE URB STA MARIA DEL PINAR	17,340.00	
14	CONST. PARQUE 03 TERCERA ETAPA STA. MARIA PINAR	30,894.56	
15	MERCADO MINORISTA LAS CAPULLANAS	2,973,983.45	
16	DREN PLUVIAL	331,304.15	
17	EQUIPAMIENTO MATADERO FRIGORIFICO	1,564,364.81	
	TOTAL	5,932,662.70	13,058.09



N°	OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	ADM. DIRECTA
		2003
1	REHABIL. CALLES Y AVDS. CIUDAD DE PIURA	53,834.68
2	REUB. RED. Y CON. DOM. AGUA POT. Y AL. AV. CV	59,087.44
3	CULMINACION DE DRENAJE PLUVIAL	156,030.50
4	VIA EVACUADORA MARCAVELICA	56,437.38
5	REHAB. CAMAL MUNICIPAL ANTIGUO	19,902.85
6	MEJORAMIENTO Y REH. DE INFR. COMU. URB.	130,230.16
7	MEJ. Y REH. DE INF. COMU. CASER. Y ANEXOS DIST. PIURA	64,295.96
8	DRENAJE SANTA JULIA SECTOR ESTE 1	72,101.80
9	DRENAJE STA. JULIA SECTOR ESTE 2	45,962.00
10	REH. SIST. ELECT. BIBLIOTECA MUNICIPAL	23,325.65
11	AV. CIRCUNV. (AV. CHULUC. AH. SAN SEBASTIAN)	27,909.04
12	REHABILITACION PISCINA MUNIC. III ETAPA	67,756.19
13	CONT. VERD. E IMP. DE TECHO Y CUPULA BIBL. MUNIC.	46,903.68
	TOTAL	823,777.13
N°	OBRAS POR CONTRATA	OBRAS POR CONTRATA
		2003
01	PAV. CALLE AMAPOLA DALIAS ROSALES CIPRES	13,927.06
02	MATADERO MUNICIPAL CISTERNA Y TANQ. ELEV.	180,176.44
	TOTAL	194,108.50

N°	OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	ADM. DIRECTA		
		2004	2005	2006
1	MEJ.DE SIST.ELECTRICO DEL PALACIO MUNICIPAL	2,549.20	327,958.91	
2	CULM MERCADO MINORISTA LAS CAPULLANAS	48,984.50	2,000.00	17,563.30
3	CULMINACION TEATRO MUNICIPAL PRIMER NIVEL	147,916.91	82,557.26	40,074.30
4	LINEA DE ADUCCION AGUA POTABLE CHAPIRA-RIO SECO	207,494.07		
5	REH Y EQUIPAM DEL CAMAL ANTIGUO	6,500.00		
6	GERENC RECURS.MATERIALES.HUMANOS Y FINANC.	29,442.77		
7	CONST. SISTEMA DRENAJE PLUVIAL PIURA	11,100.00		
8	CONST. ALCANTARILLADO UPIS MONTEERRICO	300.00		
9	PAVIMENTACION PISTAS Y VEREDAS.-AH MIGUEL G. I ETAPA	18,486.59		
10	CONST LOCAL COMUN MULTUSOS-AH BUENOS A.	5,500.00		
11	CONS LOCAL COMUNAL -ENACE IV ETAPA	3,300.00		
12	CULM PAV. AV RAMON CASTILLA-I ETAPA.CATACAOS	181,291.91		
13	ADO.MONT.Y PUESTA EN FUNC.EQUI.B.SUMIN.DE A.UPIB PUEBLO L.L.EGUIG Y	55,987.98		
14	CULM. DE AV CIRCUN. (AV CHULU.-AH S.SEBAST)	45,529.22		
15	CULM. DE CALLE II -AH CIUDAD DEL SOL	20,200.89		
16	CULM. CONST. VEREDAS E IMPLEMENTACION TECHO CUPULA BIBLIOTECA. MUNI	3,054.65		
17	CULM. REHABILITACION PISCINA MUNICIPAL III ETAPA	4,070.26		
18	CULM. CONSTRUCCION LOCAL SECOM II ETAPA	27,375.51		
19	CULM. REHABILITACION CALLES Y AVENIDAS CIUD. PIURA SEC II	4,388.02		
20	CULM. MEJORAM. CAMAL MUNICIPAL. ANTIGUO.2003	2,709.57		
21	CULM.CONST.Y REH.DE PLAZUELA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	15,140.00		
22	CULM.DE MEJORAMIENTO DE PARQUE.AH.SANTA JULIA I ETAPA	19,592.00		
23	CULM.REM. SALA DE INTERNET Y CABINA DISCAPACIT.FIS EN LA BIBL. MUNIC.	18,067.70		
24	CULM.REH.SISTEMA ELECTRICO BIBLIOTECA MUNICIPAL PIURA	1,391.30		
25	REH. CALLES Y AVENIDAS. CIUDAD PIURA SECT. I	867.68		
26	CULM REUB.REDES Y CONEX DOMICILIARIAS AGUA POTAB Y ALC.C 5 URB.S.J	1,163.45		
27	SUB SIST.DIST.SECUN.CASERIO MONTERREDONDO	57,428.03		
28	CONST. DE VEREDAS PASAJE LOS FICUS	8,783.38		
29	CULM. REH Y REM. TEAT.MUNIC. I ETA(TEATR)	404.27		
30	CULM. REH Y REM. TEAT.MUNIC. I ETA(MULTICINES)	919.88		
31	COLOCACION PISO CERAMICA CAPILLA SAN JACINTO	21,061.85		
32	PAV Y CONST.DE VEREDAS EN LA CALLE SAN RAMON-AH PACHITEA	104,356.29		
33	MEJ. DE VIAS Y URB.POPULARES EN PIURA	45,304.19		
34	CONST.BIBLIOTECA MUNICIPAL III ETAPA	7,830.72		
35	CONST.ESCUELA POLICIA NACIONAL DEL PERU	39,621.44		
36	CAMB. DE REDES DE ALCANT C.3Y4 URB.SAN JOSE	74,432.24		
37	PAV. DE PISTAS CALLE COMERCIO CATACAOS	2,352.00		
38	CONST VIA CANAL BOLIV. I ET.ENTRE AV.FRANCIA Y C.AUSTRIA-AH JORGE CH.	19,127.81		
39	REF SIST.ALCANT.Y AGUA POT.CA TALLAN JR.VILLAR JR.BERNAL.FRANC.P	1,100.00		
TOTAL		1,255,126.28	412,516.17	67,637.60
N°	OBRAS POR CONTRATAI	OBRAS POR CONTRATA		
		2004	2005	2006
01	APOYO AL DESARROLLO COMUNAL	7,500.00		
02	LINEA DE ADUCCION AGUA POTABLE CHAPIRA-RIO SECO	3,745.00		
03	JUNTA VECINAL COMUNAL AH JORGE BASADRE (hap 13752-2004)			
04	APOYO COMUNAL	3,000.00		
05	APOYO PARA AMPLIACION DE 04 AMBIENTES DE CENTRO DE SALUD LA UNION			
TOTAL		14,245.00		

N°	OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	
		2005	2006
1	CULM CONST. LOCAL COMUNAL ENACE IV Y I ETAPA	53,215.59	
2	CONST. DE TRIBUNA C.E.P.M. N° 14135 LAS LOMAS	6,867.08	20,651.98
3	CULM CONST. DE MINICOL. USOS MULTIPLES CUCUNGARA I ETAP C. MORI	6,213.88	
4	CONST. DE MINICOLISEO CUCUNGARA II ETAPA CURA MORI PIURA	215,125.91	94,417.96
5	CONST. MERCADO MINORISTA LAS CAPULLANAS	704,260.60	
6	CONS. VIA CANAL EN CALLE H DEL A.H. 18 DE MAYO, SECTOR SUR-PIURA II ET.	75,127.07	
7	CULM INST. DE SISTEMA DE ABASTEC. DE AGUA POTABLE CASERIO TERELA	123,218.66	
8	CONST. TENDIDO DE REDES TRONC. DE AGUA AH NESTOR MARTOS GARRIDO	15,304.49	
9	INST. DE DESAGUE II ETAPA APV LOS ROSALES CONST. DE AGUA Y DESAGUE	3,068.10	
10	INST. DE REDES TRONC. DE AGUA Y DESAG. UPIS JOSE M. ESCRIBA DE BALAGUER	15,410.82	36,027.56
11	REH. DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE AH NTRA. SRA. DEL FATIMA II ETAPA	8,628.00	11,839.20
12	CULM SIST. ALCANT. Y AGUA POT. CALLE TALLAN JR. VILLAR, BERNAL F. PIZARRO	107,306.17	
13	CULM CONSTRUCCION PARQUE LUIS ALBERTO S. II ETAP	36,992.74	
14	CONST. DE PARQUE CENTRAL AH ALMIRANTE MIGUEL G. II ETAPA	62,019.47	3,824.96
15	CONST. DE PARQUE CENTRAL MZ. K LT. 03 AH 11 DE ABRIL II ETAPA	52,440.96	
16	CONST. DE PARQ. RECREA. AH JOSE INCLAN II ETAPA	36,109.30	500.00
17	CONST. DE VERED. AV. PERU AH RICARDO JAUREGUI	58,353.28	
18	CONST. DE VEREDAS EN ASOC. DE VIVIENDA ANDRES A. CACERES	14,761.06	
19	CONST. DE VEREDAS I ETAPA DEL AH. JOSE OLAYA DE PIURA II ETAPA	31,176.14	
20	CULM CONSTRUCCION VEREDAS ENACE II ETAPA	34,745.69	
21	CONST. VEREDAS EN LA APV LA PRIMAVERA II ETAPA	12,990.20	
22	CULM PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL URB. LOS FICUS I ETAPA	4,000.00	
23	PAV. DE PISTAS Y VDS CALLE MELITON CARBAJAL DE URB LAS MERCEDES II ET.	77,145.61	4,983.80
24	CONST. VIA CANAL II ETAPA URB. LOS TALLANES	1,000.00	131,282.71
25	CULM VIA CANAL PROLONG BOLIVAR I ETAPA ENTRE AV. FRANCIA Y AUSTRIA	230.00	
26	INST. DE ALCANT. UPIS MONTEERRICO CONST. DE SIST. DE ALCANTARILLADO	8,970.60	20,376.40
27	CAMBIO TUB. EN SIST. DE ALCANT. Y CONEX. DOMICILIARIAS URB. LOS TITANES I ET.	20,229.16	
28	CAMBIO DE REDES ALC. C. RICARDO PALMA CASTRO POZO IV ETAPA URB. PIURA	5,262.60	
29	CONST. DE VEREDAS II ETAPA AH NVA. ESPERANZA SECTOR 10	129,360.50	25,165.65
30	CONST. DE PUESTO POLICIAL AH LOS ALGARROBOS I ETAP	87,655.17	
31	CONST. CERCO PERIMET. COLEGIO FE Y ALEGRIA TEJEDORES BAJO	17,733.67	
32	CONST. DE PUESTO POLICIAL AH LOS ALGARROBOS II ETAP	156,764.77	
33	MEJ. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CASER. SAN RAFAEL Y LA OBRILLA	3,213.11	
34	REH. SIS. ALC. Y AGUA POT. C. TALLAN JR. VILLAR, FRANC. P. ENT. AL PARQUE	44,401.29	
35	DESMONTAJE DE MULTICINE Y REH. DE MEZAMINE EN TEATRO MUNIC. DE P.	151,872.23	284,496.76
36	CULM. CAMBIO DE REDES ALCANT. DE LA CALLE 3Y4 DE URB. SAN JOSE	6,774.60	
37	CULM. ELECTRIFICACION DE LA PLATAFORMA JUAN VELASCO ALVARADO II ET.	300.00	23,740.87
38	CULM. REH. DE TERRENOS APV MORONI	1,772.50	
39	IMPLEMENTACION GUION MUSEOGRAFICO MUSEO VICUS	3,200.00	76,775.15
40	CONSTRUCCION DE PINACOTECA EN LA CIUDAD DE PIURA	1,566.00	106,110.84
41	INST. REDS. TRONC. DE AGUA LOS AH. SUSANA H. Y SR. DE LOS MILAGROS II ET.	55,134.30	900.00
42	CONST. DE 01 AULA EN LA ESCUELA TECNICA SUP. DE LA PNP LA UNION II ETAPA	36,234.12	7,327.98
43	REHABILITACION E IMPLEMENTACION TEATRO MUNICIPAL	400.00	
44	REHABILITACION DE TECHO MERCADO MINORISTA LAS CAPULLANAS	3,482.38	
45	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA DEPORTIVA AH EL INDI	39,532.14	4,550.00
46	REHABILITACION DE 02 CANCHAS DEPORTIVAS EN URB. PIURA	22,018.89	11,105.84

47	ELECT. DE LOS CASERIOS MALINGAS, PALOMINO, CRUCE DE VEGA, LAS MONICAS Y STA. ROSA. DISTRITO DE TAMBOGRANDE	320.00	2,150.00
48	MEJ. SUP. ROD. CALLE 11 URB. SAN JOSE (CALLE 5 URB. SAN JOSE AV. GULMAN)	7,499.00	8,630.00
49	CONST. DE VEREDAS Y SARDINELES MZ. B CALLE E Y AV. A URB. LOS SAUCES	19,041.95	
50	CONST. DE VEREDAS AH. 04 DE OCTUBRE	20,253.31	
51	CONST. DE VEREDAS Y SARDINELES LOS JARDINES APV. JORGE CHAVEZ	17,707.20	
52	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AH 18 DE MAYO	27,093.07	
53	REH. DE PISTAS DEL DISTRITO DE PIURA II ETAPA	44,182.89	1,745.00
54	LINEA PRIM. SUBSIS. DE DISTRI. PRIM. 10 22.9KV. 30 CASER. CANIZAL CHIC Y GRAND.	3,228.50	
55	REHAB. DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DEL AH LAS CAPULLANAS PIURA	24,809.81	14,530.76
56	CULM. SUB. SISTEMA DE DISTRIB. SECUNDARIO DEL CASERIO MONTERREDONDO	1,750.00	
57	CONST. VEREDAS EN CALLE MIGUEL GRAU AH ALMIRANTE MIGUEL GRAU II ETAPA	1,050.00	57,764.50
58	CONST. LOCAL COMUNAL PARA USOS MULTIPLES DE ENACE III ETAPA	4,226.50	67,862.61
59	PAVIM. DE CALLES Y CONSTRUC. DE VEREDAS EN EL A.H. JOSE OLAYA II ETAPA	2,000.00	26,922.30
60	CONST. VDAS Y AREAS VERDES DEL PARQUE "ENACE ES VIDA HOY" ENACE III ET	200.00	27,275.40
61	MEJ. SUP. ROD. PROL. AV. VICE. AV. B. PROL. AV. CHULUCANAS, C "O"	5,123.80	6,735.48
62	MEJ. SUP. ROD. CALLE AUSTRIA (AV. CIRCUNVALACION -AV. ALAMEDA-PERU)	848.46	8,600.00
63	CONSTRUCCION DE MINICOLISEO CUCUNGARA		
TOTAL		2,730,723.34	1,088,284.50
N°	OBRAS POR CONTRATA	OBRAS POR CONTRATA	
		2005	2006
01	CULM. CONST. DE MINICOL. USOS MULTIPLES CUCUNGARA I ETAP. C. MORI	27,500.00	
02	CONST. DE MINICOLISEO CUCUNGARA II ETAPA CURA MORI PIURA		4,096.32
03	INST. DE ALCANT. UPIS MONTERRICO CONST. DE SIST. DE ALCANTARILLADO		572,732.14
04	MEJ. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CASER. SAN RAFAEL Y LA OBRILLA	79,580.62	
05	CONSTRUCCION DE PINACOTECA EN LA CIUDAD DE PIURA	1,566,466.36	
06	MEJ. SUP. ROD. CALLE 11 URB. SAN JOSE (CALLE 5 URB. SAN JOSE AV. GULMAN)	123,619.92	
07	LINEA PRIM. SUBSIS. DE DISTRI. PRIM. 10 22.9KV. 30 CASER. CANIZAL CHIC Y GRAND.	129,599.28	
08	MEJ. SUP. ROD. PROL. AV. VICE. AV. B. PROL. AV. CHULUCANAS, C "O"	237,782.28	
09	MEJ. SUP. ROD. CALLE AUSTRIA (AV. CIRCUNVALACION -AV. ALAMEDA-PERU)		141,150.55
10	CONSTRUCCION DE MINICOLISEO CUCUNGARA	165,750.00	
TOTAL		2,330,298.66	717,979.01



N°	OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
		2006
1	CONS.LOCAL COMUNAL MULT. SECTOR VILLA EL TRIUNFO UPIS LAE 1ERA. ET. - III E	3,500.00
2	CONST.CERCO PERIMET Y ADECUACION DE LOCAL COMUNAL A.H. TUPAC AMARU I E	65,413.98
3	CERCO PERIMETRICO LOCAL COMUNAL A.H. TUPAC AMARU III ETAPA	1,979.20
4	CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL UPIS LUIS PAREDES MACEDA II ETAPA	11,140.59
5	CONST. DE CERCO PERIMETRICO EN LA PLATAF. DEPORT. DE LA APV LOS JARDINES	79,601.93
6	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE LA VI ETAPA DEL A.H. LOS ALGARROBOS	812.50
7	CAMBIO DE TUB. SIST.ALC. Y CONEX.DOMICILIARIAS II ETAPA - URB. LOS TITANES I E	151,287.94
8	CONSTRUCCION DE VIA CANAL III ETAPA URB. LOS TALLANES	58,138.57
9	CONST.VIA CANAL LA PAZ, MANAGUA, CARACAS, BUENOS A Y GALAPAGOS A.H. SAN PEDRO III E	97,880.37
10	CONST.ALAM.PROL.CUZCO Y VIA CANAL C.H'DEL AH 18 DE MAYO SECT. SUR P-II E	218.62
11	CONSTRUCCION DE PARQUE EN A.H. LOS CLAVELES II ETAPA	3,948.10
12	CONSTRUCCION DE VEREDAS A.H. ANDRES AVELINO CACERES	35,934.56
13	CONSTRUCCION DE VEREDAS ASOCIACION PRO VIVIENDA LA PRIMAVERA - III ETAPA	13,428.18
14	CONST.VDS. C. PAIMAS, SONDOR, FRIAS-SEC. 5, PARQ.ANN GOULDEN-A.H. STA ROSA	59,320.01
15	CONSTRUCCION DE VEREDAS DE MZ. H, K, D, A, B Y C ENACE II ETAPA	60,368.77
16	CONSTRUCCION DE VEREDAS URB. POPULAR LUIS ALBERTO SANCHEZ	60,987.48
17	CONST.VO.Y BANCAS PARQ.DEL NIÑO-SECT.2 STA ROSA C. STO. DOMING. SAPILLICA	51,734.97
18	PAVIM. DE CALLE PAIMAS CDRAS 4 - SECTOR 07 DEL A.H. SANTA ROSA - PIURA	60,535.28
19	MEJ.VIA AV.LOS DIAMANTES Y CONST.DE 2DA VIA Y II E DE URB. BELLO HORIZONTE	291,940.82
20	CONSTRUCCION DE VEREDAS IV ETAPA EN A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU I ETAPA	28,968.32
21	CONSTRUCCION DE VEREDAS III ETAPA ENACE I ETAPA	32,947.79
22	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN AV. PERU A.H. RICARDO JAUREGUI - II ETAPA	2,108.60
23	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA APV GUSTAVO MOHME LLONA - II ETAPA	22,921.65
24	CONST.VIA AUXILIAR EN LA AV.ANDRES A. CACERES EX. PANAM. URB. SAN RAMON	208,971.97
25	CONSTRUCCION DE PISTA DEL JR. H URB. SAN JOSE - II ETAPA	102,857.03
26	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN A.H. HEROES DEL CENEP II ETAPA	79,776.90
27	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL A.H. PACHITEA - II ETAPA	90,735.00
28	PAV.C.TALLAN, JR. VILLAR, BERNAL Y FRANCISCO P. ENTORNO AL PARQ. NESTOR MARTOS-II E.	100,726.09
29	CONST.TERMINAL TERREST. NAC.,INTERNAC.E INTERPROVINC. PARA CIUD. DE PIURA	1,434.88
30	INSTALACION DE DESAGUE II ETAPA APV LOS ROSALES	41,388.64
31	PERFORACION DEL POZO CRUZ DE CAÑA	2,700.00
32	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE ZONA MORE- TABANCO	7,900.00
33	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	16,643.00
34	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL UPIS LUIS A PAREDES MACEDA	103,601.95
35	MEJORAMIENTO DE LOCAL MULTIUSOS EN EL IV MODULO - A.H. SAN SEBASTIAN	4,270.00
36	CULM. DEL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO ZONA VENTURA - EL TALLAN II ETAPA	3,870.00
37	CONST. DE LOCAL COMUNAL PARA USOS MULTIPLES DE ENACE III ETAPA - II ETAPA	3,500.00
38	ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTONICO DEL GUION MUSEOGRAFICO	159,361.93
39	CONST. DE VEREDAS EN LA AGRUPACION VECINAL ROMULO LEON SALDIVAR	32,850.04
40	CONST.VEREDAS DE ACCESO A VIVIENDAS PASAJE N° 2 MZA "R" URB.SANTA ANA	18,224.85
41	CONST.VEREDAS CALLE SAN LUIS SINCHAO GRANDE - EL TALLAN, PROV. DE PIURA	330.00

42	INSTAL DE CONEX DOMICILIAR PARA DESAGUE CALLES 4, E Y G ANGAMOS I ETAPA	35,530.93
43	CONS CERCO PERIMETRICO CENTRO EDUCATIVO N° 20015- AA.HH. SAN SEBASTIAN	43,185.09
44	CONSTRUCCION DE VEREDAS DEL AA.HH.TUPAC AMARU I ETAPA -PIURA	25,646.89
45	CONST PISTAS Y VDAS JR DOMINGO SAVIO Y AV.PANAMER. - URB SAN EDUARDO,	26,972.70
46	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL CORTES, PROVINCIA DE PIURA -PIURA	140,856.46
47	MEJ PLATAFORMA DEPORTIVA EN UPIB PUEBLO LIBRE SECTOR VILLA JARDIN, PROVINCIA DE PIURA	37,209.62
48	CONSTRUCCION LOCAL COMUNAL EN APV JOSE JOAQUIN INCLAN, PROV DE PIURA	90.00
49	CULMINACION DE LOCAL COMUNAL ENACE IV ETAPA	730.00
50	CONST VIAS DE ACCESO A.H. VILLA KURT BEER, NIVEL Y ENRIPIADO-DISTRITO PIURA	12,194.22
51	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN A.H IGNACIO MERINO III ETAPA-PIURA	1,860.00
52	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO LA VIDENITA II ETAPA	
53	APOYO COMUNAL - COMITÉ VECINAL SECTOR SUR TAMBOGRANDE	
TOTAL		2,549,700.24
N°	OBRAS POR CONTRATA	OBRAS POR CONTRATA
		2006
01	INSTALACION DE DESAGUE II ETAPA APV LOS ROSALES	185,573.24
02	PERFORACION DEL POZO CRUZ DE CAÑA	61,307.07
03	CONST VEREDAS CALLE SAN LUIS SINCHAO GRANDE - EL TALLAN, PROV. DE PIURA	19,995.80
04	APOYO COMUNAL - COMITÉ VECINAL SECTOR SUR TAMBOGRANDE	2,584.06
TOTAL		269,460.17

VII. Procedimiento.-

La Oficina de Infraestructura a través de la División de Liquidación de Obras designará una Comisión de Liquidación, la cual ejecutará acciones que correspondan para cada uno de los siguientes casos;

7.1.- Obras que se encuentran registradas en la subcuenta: "Construcciones en curso" para la entidad

6.1.1.- Obras que no existen porque se han destruido y/o por efectos de fenómenos naturales

- Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura.
- Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de Obra a la División de Liquidación de Obras, acompañando además, los siguientes documentos:
 - Memoria Descriptiva
 - Acta de Verificación Física de Obra.
 - Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
 - Vistas Fotográficas (mínimo 02).
 - Planos de Ubicación, con Localización y Distribución.
 - Informe de Conciliación Contable emitido por la Oficina de Contabilidad.
- La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el informe de Liquidación y lo deriva a la Oficina de infraestructura para su informe respectivo y trámite a la Gerencia Municipal para la emisión de la Resolución correspondiente.
- Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará la rebaja contable de la obra con la respectiva nota de contabilidad y otros a que hubiera lugar.

6.1.2.- obras físicamente existentes cuyo expediente técnico no ha sido ubicado

- Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la

Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura; y, por la autoridad representativa y/o por vecinos notables del lugar (Formato N° 01).

- b) Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de Obra a la División de Liquidación de Obras, acompañando además, los siguientes documentos:
 - Memoria Descriptiva
 - Acta de Verificación Física de Obra.
 - Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
 - Vistas Fotográficas (mínimo 02).
 - Planos de Ubicación, con Localización y Distribución.
 - Informe de Conciliación Contable emitido por la Oficina de Contabilidad.
- c) La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el Informe de Liquidación y lo deriva a la Oficina de Infraestructura para su informe respectivo y trámite a la Gerencia Municipal para la emisión de la Resolución correspondiente,
- d) Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará las rebajas contables y determinará el destino de la Inversión, según corresponda su destino, al Gasto y/o Infraestructura Pública.

7.2.- Obras que se encuentran registradas en la Sub Cuenta: "Construcciones en Curso" para otras entidades y que no han sido transferidas

6.2.1.- Obras que no existen porque se han destruido y/o por efectos de fenómenos naturales

- a) Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura; y, por la autoridad representativa y/o por vecinos notables del lugar (Formato N° 01).
- b) Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de Obra a la División de Liquidación de Obras, acompañando además, los siguientes documentos:
 - Memoria Descriptiva
 - Acta de Verificación Física de Obra.
 - Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
 - Vistas Fotográficas (mínimo 02).
 - Planos de Ubicación, con Localización.
 - Informe de Conciliación Contable y Ajustes correspondientes, determinando el costo real de la Obra a transferir, emitido por la Oficina de Contabilidad.
- c) La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el Informe de Liquidación, y lo deriva a la Oficina de Infraestructura, para su informe respectivo y trámite a la Gerencia Municipal, para la emisión de la Resolución correspondiente.
- d) Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará las rebajas y ajustes contables correspondientes de la obra a transferir.

6.2.2.- Obras que por su naturaleza no constituyen formación bruta de capital

- a) La Oficina de Contabilidad efectuará el Ajuste Contable correspondiente, acompañando el Auxiliar y la Hoja de Resumen del gasto ejecutado.
- b) La Oficina de Contabilidad coordinará todo lo actuado con la División de Liquidación de Obras y la Oficina de Infraestructura.

7.3.- OBRAS POR ENCARGO.- Cuando las entidades rindieron oportunamente, pero no se ubica la rendición de cuentas original, existiendo solo fotocopias de los documentos sustentatorios del gasto

- a) Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura..
- b) Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de Obra a la División de Liquidación de Obras, acompañando además, los siguientes documentos:
 - Memoria Descriptiva
 - Acta de Verificación Física de Obra.
 - Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
 - Vistas Fotográficas (mínimo 02).
 - Planos de Ubicación, con Localización.
- c) La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el Informe de Liquidación y lo deriva a la Oficina de Infraestructura, para su informe respectivo y trámite a la Gerencia Municipal para emisión de la Resolución correspondiente.
- e) Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará las rebajas contables y determinará el destino de la inversión según corresponde al Gasto y/o Infraestructura Pública..

7.4.- Cuando las entidades rindieron oportunamente, y no ha sido ubicada la rendición de cuentas

- a) Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura.
- b) Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de Obra a la División de Liquidación de Obras, acompañando además, los siguientes documentos:
 - Memoria Descriptiva
 - Acta de Verificación Física de Obra.
 - Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
 - Vistas Fotográficas (mínimo 02).
 - Planos de Ubicación, con Localización.
- c) Declaración Jurada de la entidad Encargada de haber recibido los Fondos y haber efectuado la rendición correspondiente.
- d) La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el Informe de Liquidación y lo deriva a la Oficina de Infraestructura para su informe respectivo y trámite a la Gerencia Municipal para la emisión de la resolución correspondiente.
- e) Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará las rebajas contables y determinará el destino de la inversión según corresponda el gasto y/o Infraestructura Pública.

7.5.- Cuando las entidades no ubican la rendición de cuentas

- a) Evaluar si el gasto realizado se ajusta al valor de la obra, para lo cual deben constituirse al lugar donde se ejecuto la obra, los profesionales necesarios a fin de realizar la verificación física y complementar el expediente que deben contener los

siguientes documentos:

- Acta de Verificación Física de la Obra.
- Memoria Descriptiva
- Auxiliar y Hoja de Resumen del Gasto Ejecutado.
- Vistas Fotográficas (mínimo 02).
- Planos de ubicación, con Localización.

- b) Se levanta un acta de verificación física de obra, suscrita por los miembros de la Comisión de Liquidación, en representación de la Municipalidad Provincial de Piura.
- c) Presentar y entregar el informe de Liquidación Técnica Financiera de la obra a la División de Liquidación de Obras.
- d) La División de Liquidación de obras revisa y visa en señal de conformidad, el Informe de Liquidación y lo deriva a la Oficina de Infraestructura, para su informe

respectivo y trámite a la Gerencia Municipal para la emisión de la Resolución correspondiente.

- e) Una vez aprobada la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra, mediante la Resolución respectiva; la Oficina de Contabilidad efectuará las rebajas contables y determinará el destino de la inversión según corresponda al Gasto y/o Infraestructura Pública.
- f) La Gerencia de Administración a través de la Oficina de Contabilidad, remitirá a la Gerencia de Asesoría Jurídica, un informe pormenorizado de haber agotado la vía administrativa y sustentado con todos los documentos probatorios de las acciones efectuadas; para que inicie las acciones legales correspondientes a las entidades o funcionarios a quienes se les otorgó fondos por la modalidad de encargo, y no presentaron sus rendiciones de cuentas, incumpliendo el convenio, siempre y cuando la acción no hubiera prescrito de acuerdo al código Civil.

VIII Disposiciones Finales.-

7.1.- Existe responsabilidad si quienes formularon, presentaron y entregaron la Liquidación Técnica de Obra, no actuaron con diligencia en el cumplimiento de sus funciones con la pericia y técnica exigibles, de acuerdo a las normas y reglas pertinentes, que debe enmarcar su actuación; y en armonía con la buena fe.

Así mismo, de ser el caso, se recomendará las acciones administrativas a que hubiera lugar, por parte de la Municipalidad Provincial de Piura.

IX Definiciones.-

9.1.- Obras de Ejecución Presupuestaria Directa.- Cuando la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiado de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes.

9.2.- Obras de Ejecución Presupuestaria Indirecta.- Cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, es realizada por una Entidad distinta al pliego, sea por efecto de un Contrato o Convenio entre Entidades.

9.3.- Liquidador.- Se considera aquella persona natural o jurídica que efectúa la labor de revisión de la documentación técnica y contable del expediente de liquidación y de practicar la liquidación técnica y financiera de la obra.

9.4.- Transferencias de Capital.- Son donaciones de capital a las diferentes instituciones públicas y

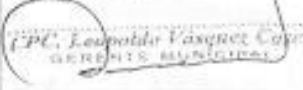
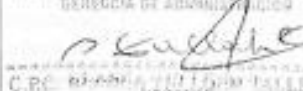
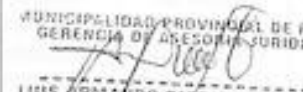
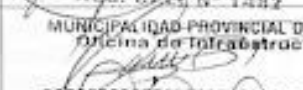
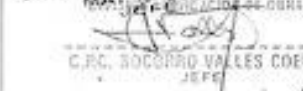
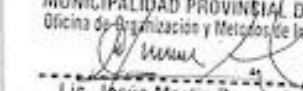
privadas.

9.5.- Obras que constituyen Formación Bruta de Capital.- Son aquellas obras cuya infraestructura física incrementan el patrimonio del estado y se convierten en obras de infraestructura pública.

X Responsabilidad.-

ELABORA	VºBº	APRUEBA	APLICA	VERIFICA CUMPLIMIENTO	DISTRIBUYE
Oficina de Infraestructura y Oficina de Organización y Métodos de la Información	Oficina de Organización y Métodos de Información, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Asesoría Jurídica, Oficina de Infraestructura, y Oficina de Contabilidad. División de Liquidación de Obras	Alcaldía	Todas las Unidades Orgánicas	Oficina General de Control Institucional	Oficina de Secretaría General

XI Conformidad

Unidad Orgánica	Responsable	Municipalidad Provincial de Piura Firma y sello
Gerencia Municipal	CPC. Leopoldo Vásquez Casas	 CPC. Leopoldo Vásquez Casas GERENTE MUNICIPAL
Gerencia de Administración	CPC. Blanca Tulloch Talledo	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  CPC. BLANCA TULLOCH TALLEDO GERENTE
Gerencia de Asesoría Jurídica	Dr. Luis A. Patricio Córdova	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  LUIS ARMANDO PATRICIO CORDOVA GERENTE REG. CPJ N° 1482
Oficina de Infraestructura	Ing. Rodolfo Omar Bayona Peña	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Oficina de Infraestructura  Ing. Rodolfo Omar Bayona Peña CIP 80300 JEFE
Oficina de Contabilidad	CPC. Wilmer Santos Flores	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Oficina de Contabilidad  CPC. WILMER A. SANTOS FLORES MAT. N° 205000001 DE PIURA JEFE DE OFICINA DE OBRAS
División de Liquidación de Obras	CPC. Socorro Valles Coello	 CPC. SOCORRO VALLES COELLO JEFE
Oficina de Organización y Métodos de Información	LIC. Martín Ruesta Larroca	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Oficina de Organización y Métodos de Información  LIC. JESUS MARTIN RUESTA LARROCA JEFE